

Acceso definitivo.

OFESUP

- **¿Qué es OFESUP?** OFESUP es una **orgánica representativa** en la cual participan distintas Federaciones de Estudiantes de las Universidades Privadas, con el **fin** de contribuir y enriquecer el debate educacional.

- **Composición: Universidades con realidades distintas (elitización, vulnerabilidad, retención).** En cuanto a su composición, en OFESUP participan federaciones que pertenecen a universidades con **realidades bastante diferentes.**

En términos de acceso, algunas de estas universidades son más elitizadas, otras tienen estudiantes más vulnerables, existen diversas tasas de retención, entre otros.

Principios base de la propuesta,

La educación es un derecho no un privilegio: Creemos que la educación constituye un **derecho fundamental** de las personas, debido que permite la **formación** de las mismas y el **desarrollo** de la **sociedad** en su conjunto.

- **Importancia de la inclusión y la diversidad:** Entendiendo que la educación es un derecho y no un privilegio, a nuestro juicio el desafío que tiene esta mesa radica en avanzar hacia un acceso más equitativo e inclusivo.

- **No es un paternalismo, baja de exigencias.** Cuando hablamos de inclusión y de equidad, es importante recalcar que esto no implican un paternalismo, una baja de las exigencias o un mero hecho de solidaridad, sino que:

(i) Significa asumir que los talentos están distribuidos en la sociedad, independiente de las condiciones socioeconómicas, las capacidades diferentes, el sexo, la pertenencia étnica o la paternidad que puedan tener los estudiantes.

(ii) Y hacerse cargo de las diferencias de entrada con las que llegan los estudiantes a la educación superior.

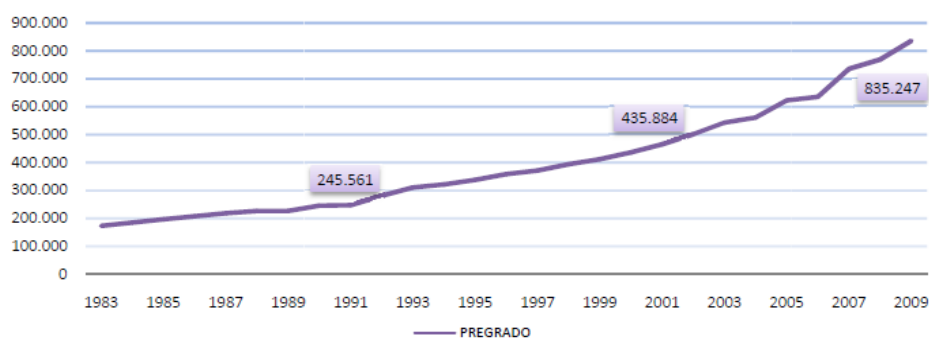
- **No basta con el acceso, es importante asegurar la permanencia y el egreso.** Para ello es fundamental considerar la masificación de la cobertura en IES y ofrecer soportes, para que con esfuerzo y dedicación, estudiantes talentos puedan integrarse plenamente a las comunidades educativas.

Diagnostico general.

¿Quiénes acceden?

- **La universidad: Instituciones de elite a instituciones de masas.** En las últimas décadas el acceso a la educación superior se ha ido masificando.
- **Principales causas: privatización y desregularización del sistema.** Tal como estableció Torres y Zenteno: El crecimiento está asociado a la privatización y desregularización del sistema, permitiendo que estudiantes de ingresos medios y bajos accedan principalmente a instituciones poco selectivas, muchas de ellas con baja o nula acreditación.

Gráfico 2.1 – Evolución de la Matrícula de Pregrado (1983-2009).



- **Diversidad estudiantil por ampliación de la cobertura.** La ampliación de la cobertura en Educación Superior no solo implica un mayor número de estudiantes sino que genera diversidad estudiantil en cuanto a género, condiciones socioeconómicas, edad, calificaciones, capital cultural y expectativas.
- **Razones de la no asistencia a la ES.** No obstante, todavía existen estudiantes que no acceden a la educación superior esto se debe por diversos factores tales como:

Tabla 4

Razones de la no asistencia a la educación superior

Razón por la que no asiste	Nº	Porcentaje
Trabaja o busca trabajo	864.443	45,60%
Terminó de estudiar	394.210	20,80%
Dificultad económica	180.140	9,50%
Embarazo, maternidad o paternidad	171.169	9,00%
Ayuda en el hogar	113.749	6,00%
No le interesa	60.301	3,20%
Otras razones	57.395	3,00%
Discapacidad o enfermedades mentales inhabilitantes	20.327	1,10%

Problemas familiares	18.713	1,00%
Problemas de rendimiento o cancelación de matrícula	16.466	0,90%

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC (2012)

¿Cómo acceden?

- **El sistema de admisión único del CRUCH.** En la actualidad, y como es de lato conocimiento, este procedimiento comprende el puntaje PSU, el Puntaje NEM, Ranking, y en algunos casos, pruebas especiales.
- **No todas las IES utilizan el sistema de admisión único del CRUCH.** En la actualidad, existen 33 universidades que seleccionan a sus estudiantes mediante este sistema, no obstante, existen otras IES que
 - (i) no utilizan ninguno de los instrumentos y sólo admiten en base a orden de llegada para admisión, como también,
 - (ii) otras solicitan la PSU rendida, sin tener puntajes mínimos por carrera.
- **Inexistencia de métodos de selección acorde a IES técnica.** Por otro lado, podemos establecer que hay una inexistencia de métodos de selección acorde a IES técnica, por tanto, captar los talentos se vuelve completamente difícil.
- **La PSU es un indicador segregador.** La Prueba de Selección Universitaria es un hito que se ha constituido como un indicador casi exclusivo del nivel socio económico de los estudiantes y no un reflejo de capacidades y crecimiento en los niveles de rendimiento. Según datos de la OCDE, los alumnos que pertenecen a familias que ganan menos de \$540.000 mensuales tienen sólo un 10% de obtener arriba de 600 puntos en la PSU, lo cual es preocupante debido que define quienes serán seleccionados y quienes obtendrán las becas de financiamiento estatal.

Tabla 6

Probabilidad de sacar igual o más de 601 puntos condicional en tener ingreso menor o igual a \$540.000

Nº de puntajes mayores o iguales a 601 puntos	19.702
Nº de puntajes cuyo ingreso familiar es menor o igual a \$540.000	175.740
Probabilidad de sacar sobre 600 puntos si la familia tiene ingreso familiar de 540.000 o menos	11%

Fuente: OCDE (2009)

- **Ranking y NEM: avances en inclusión.** Han demostrado ser mejores predictores del buen rendimiento estudiantil, de la perseverancia y los métodos de estudios de los jóvenes, siendo

un avance en la inclusión de nuevos estudiantes talentosos a IES. En este sentido, creemos que es relevante que se promuevan las ponderaciones del NEM y el Ranking por sobre la PSU, ya que esto permitirá que más jóvenes talentosos se vean beneficiados y puedan acceder a las IES.

- **Eliminación de incentivos opuestos a la inclusión.** Estamos de acuerdo, en que el criterio para otorgar el AFI es erróneo, debido que la PSU ha demostrado ser un mal indicador para medir aptitudes y desempeño futuro de los estudiantes, por el contrario, más bien tiene correlación con el nivel socioeconómico de los estudiantes. Como hay plata de por medio, este financiamiento perjudica la utilización de otros métodos de selección más inclusivos.

¿Es suficiente asegurar el acceso a la IES?

- **Altas tasas de deserción: Falta de institucionalización de programas inclusivos en todas las IES.** Las altas tasas de deserción, nos indican que el problema real radica en que no hemos generado políticas públicas efectivas que incentiven a las IES a hacerse cargo de estos factores externos que pueden influir en la deserción de estudiantes potencialmente talentosos.
- **Costos educativos: nivelación académica y acompañamiento psicosocial.** Entendemos que los costos educativos de estos estudiantes son mayores debido que es imperante la nivelación y el acompañamiento psicosocial.
- **Ausencia de incentivos a programas de acceso, nivelación y permanencia.** Por ello creemos que es fundamental que el estado genere incentivos vía financiamiento estatal para fomentar la inclusión en las comunidades universitarias, debido que ello servirá para asegurar la retención de estos estudiantes, y como mencione anteriormente, además es necesario que se elimine el criterio de PSU para otorgar el AFI.

Propuestas:

- **Aportes Fiscales con criterio de ranking o NEM y expansión de las Becas de Nivelación Académica.**

Creemos que este financiamiento estatal será un incentivo para que las IES fomenten la inclusión en sus comunidades universitarias, y además, servirá para disminuir las tasas de deserción, debido que podrán financiar los costos educativos que genera la nivelación y el apoyo psicosocial. Esperamos que como en años anteriores, la modificación del AFI no se quede sólo en voluntades políticas.

Como entendemos que el éxito universitario implica asegurar el acceso

- **Las Universidades que reciban estos fondos estatales se comprometan a establecer un mínimo de cupos supernumerarios y cupos por el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) en las IES.**

- **Que las universidades establezcan propedéuticos y apoyo psicosocial para los estudiantes.** En el caso de las IES que acrediten no contar con la capacidad instalada, los recursos humanos y la capacidad técnica recibirán un apoyo estatal mediante BNA, o en su defecto, que el estado implemente un propedéutico estatal para aquellas instituciones.
- Ir disminuyendo la ponderación de la PSU para reemplazarla por un sistema de selección que mida capacidades, métodos de estudio, esfuerzo constante, y que a su vez, los puntajes mínimos de ponderación del ranking y el NEM, suban a un 15% respectivamente.
- **Generar instrumentos de selección propios y que digan relación con el sistema de educación técnica profesional.**
- **Fomentar concursos públicos, fondos incluidos, para las instituciones que postulen proyectos que fomenten la integración, inclusión, apoyo, y estabilidad académica de sus estudiantes en general.**
- **Becas de materiales e implementos.** Crear una subvención enfocada en los estudiantes más vulnerables, cuyos fondos vayan a cubrir materiales e implementos necesarios para desarrollar con normalidad sus estudios (pensar en carreras como medicina, odontología, derecho, etc.)